

ACTA I

DE VALORACIÓN DE LA OFERTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL (EXPTE. 70002-2019-389)

En las oficinas centrales del Organismo Autónomo Fundación Deportiva Municipal de València, a 2 de diciembre de 2019, a las 9:20 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la referida licitación, encontrándose presentes los siguientes miembros:

- Presidencia de la Mesa: D. Jesús Gracia Pérez, Jefe de Servicio de Infraestructuras del Organismo Autónomo Fundación Deportiva Municipal.

- Vocales:

-D. Alberto Benavent Escribá, Jefe de Servicio de la Secretaría General de Administración Municipal del Ayuntamiento de València.

-D. José Jaime Agustín Vallés, Interventor Delegado del Organismo Autónomo Fundación Deportiva Municipal.

-D. Guillermo Quintas Orias, Arquitecto Técnico del Organismo Autónomo Fundación Deportiva Municipal.

- Secretaría de la Mesa: D^a. Eva Belenguer Ramos, Oficial Administrativo del Servicio Jurídico y RRHH Organismo Autónomo Fundación Deportiva Municipal.

Después de la lectura del informe técnico de valoración de los criterios cuantificables automáticamente, tras la decisión adoptada por la Mesa en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2019, de trasladar al Servicio técnico correspondiente la documentación presentada en la licitación, con el objetivo de que se comprobaran las acreditaciones de los criterios 2.1 y 2.2 “Experiencia, y comprobado que los resultados obtenidos son correctos, las puntuaciones obtenidas, en estos criterios, por la única empresa licitadora ACTIVALINK, S.L. son las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS		TOTAL PUNTOS
	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA (€)	CRITERIO 2: EXPERIENCIA	
ACTIVALINK, S.L.	55,00	45,00	100,00

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación decide:

- Requerir a la licitadora ACTIVALINK, S.L., al haber presentado la única y por tanto mejor oferta, a fin de que presente la documentación administrativa referida en la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de referencia, a favor de ACTIVALINK, S.L., condicionada a la presentación de la documentación requerida.

Visto lo cual, a las 09:30 horas se levanta la sesión de la reunión de la Mesa.